



WWF

INFO
DOÑANA

2015

NÚMERO 181
MARZO

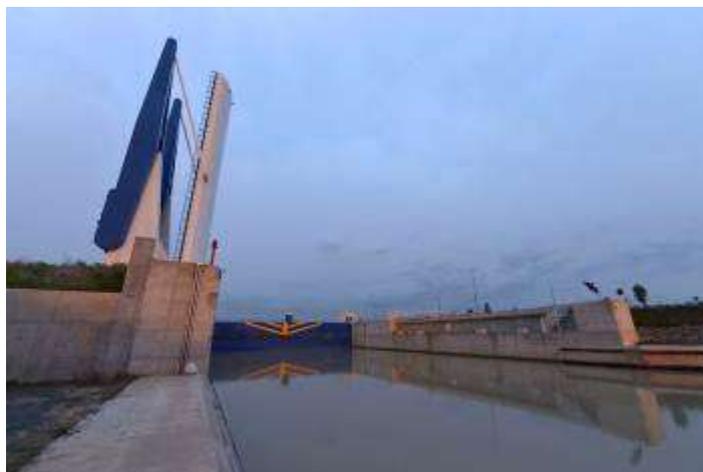
WWF en Doñana~

WWF muestra su satisfacción por el fallo del Tribunal Supremo que anula el dragado del Guadalquivir

El Tribunal Supremo confirma los argumentos de WWF, concluyendo que el dragado perjudicaría claramente al estuario y a Doñana y que va en contra de los objetivos de la Directiva Marco del Agua. Por ello también declara la nulidad de las referencias al dragado como medida del Plan hidrológico del Guadalquivir.

WWF recurrió en 2013 el Plan Hidrológico del Guadalquivir por incluir el dragado de profundización del estuario promovido por la Autoridad Portuaria de Sevilla. Ahora, el Tribunal Supremo ha fallado a favor de WWF y de Doñana, declarando nulos los artículos del Plan, aprobado por Real Decreto en mayo de 2013, que incluyen el dragado del Guadalquivir. Teniendo en cuenta que, como recuerda el Alto Tribunal, cualquier actuación sobre el Dominio Público Hidráulico debe incluirse en un Plan Hidrológico, esto supondría la nulidad del dragado de profundización.

El Tribunal considera que el dragado no tiene cabida en el Plan Hidrológico porque contradice los objetivos de mantener en buen estado el Guadalquivir. La sentencia afirma que *“Los riesgos que comporta la actuación del dragado del canal, cuya necesidad no aparece explicada ni justificada en el plan, se ponen de manifiesto en la denominada “propuesta metodológica para diagnosticar y pronosticar las consecuencias de las actuaciones humanas en el estuario del Guadalquivir”, realizado por el Centro Superior de Investigaciones Científicas, que consta en el expediente administrativo, y en el Dictamen de la Comisión Científica”*.



Nueva esclusa del Puerto de Sevilla

El Tribunal Supremo considera por tanto probadas las afecciones del dragado sobre el Guadalquivir y sobre Doñana y recoge específicamente las conclusiones de la Comisión Científica que determinan que el dragado de profundización no puede hacerse en la situación actual y que es necesario que *“se ponga en marcha una gestión integral del estuario y se acometan actuaciones que permitan, entre otros, recuperar llanuras mareales, reconectar los brazos del río con el cauce principal, aumentar y mejorar los aportes de caudales de agua dulce, reducir el aporte de sedimentos, nutrientes y pesticidas desde la cuenca del Guadalquivir”*.

Recuerda igualmente la afirmación de los científicos de que “en la situación actual el dragado de profundización se ha demostrado incompatible con la conservación del estuario y por lo tanto de Doñana, recomendamos que se desestime definitivamente el dragado de profundización y que de mantener la Autoridad Portuaria de Sevilla su voluntad de realizar dicho dragado, inicie un nuevo procedimiento de EIA una vez las condiciones en el estuario hayan mejorado”.

Juan Carlos del Olmo, Secretario General de WWF, ha declarado “Con esta sentencia del Tribunal Supremo hay argumentos de sobra para que la Ministra Tejerina revoque la Declaración de Impacto Ambiental del dragado del Guadalquivir”. Y ha añadido, “Reclamamos al MAGRAMA que deje las ambigüedades y defienda Doñana”.

La nota de prensa hecha pública por el Tribunal Supremo la puedes leer en

<http://www.poderjudicial.es/portal/site/cgpi/menuitem.65d2c4456b6ddb628e635fc1dc432ea0/?vgnnextoid=33d2152d669eb410VgnVCM1000006f48acoaRCRD&vgnnextchannel=3f99c38cb605c210VgnVCM100000cb34e20aRCRD&vgnnextfmt=default>

Y la sentencia completa la ponemos a tu disposición

<http://bit.ly/1AVDXcB>



El dragado cuestionado desde todos los ámbitos

La Sentencia del Tribunal Supremo es el último varapalo al proyecto de dragado de profundización del Guadalquivir, que se une al rechazo que al mismo han mostrado otros colectivos y organismos nacionales e internacionales de muy diversos ámbitos: científicos, organizaciones empresariales, administraciones públicas, agricultores, pescadores, etc.

El primer rechazo al proyecto por una institución vino de la mano del antiguo **Patronato del Parque Nacional**, que en noviembre de 2001 informó desfavorablemente el mismo en su sesión nº 60 por sus impactos negativos sobre el espacio protegido. Una vez aprobada la DIA volvió a rechazar el dragado en su sesión nº 65 de noviembre de 2004, lo que obligó al Ministerio de Medio Ambiente, dirigido por Cristina Narbona, a constituir una Comisión Científica que revisara todas las lagunas y dudas que existían sobre el proyecto.

Precisamente **el mundo científico** también ha rechazado este dragado que acabaría con el estuario del Guadalquivir. El mayor exponente de este rechazo es el *Dictamen de la Comisión Científica para el Estudio de las Afecciones del Dragado del Río Guadalquivir*.

Esta Comisión, de la cual era miembro la propia Autoridad Portuaria de Sevilla, en 2010 asumió las conclusiones del estudio encargado por el Puerto de Sevilla al CSIC y las universidades de Córdoba y Granada (*Propuesta Metodológica para Diagnosticar y Pronosticar las Consecuencias de las Actuaciones Humanas en el Estuario del Guadalquivir*) y dictaminó:

“...El dragado de profundización propuesto en el proyecto “Actuaciones de mejora en accesos marítimos al puerto de Sevilla” no es recomendable en la situación actual, por repercutir negativamente en la dinámica, morfología y biodiversidad del estuario y por lo tanto de Doñana, por no mejorar la situación frente a procesos extremos (turbidez y salinidad) y limitar severamente la capacidad de minimizar su duración y sus efectos.

En una situación diferente, una vez se haya puesto en marcha una gestión integral del estuario y se acometan actuaciones que permitan, entre otros, recuperar llanuras mareales, reconectar los brazos del río con el cauce principal, aumentar y mejorar los aportes de caudales de agua dulce, reducir el aporte de sedimentos, nutrientes y pesticidas desde la cuenca del Guadalquivir, y una vez que se haya comprobado que el estuario ha mejorado su funcionalidad, podrá volver a evaluarse la posibilidad de un dragado de profundización en el estuario...”.

Este Dictamen –que desde 2011 es parte integrante de la DIA del proyecto de acuerdo con una comunicación de la Secretaría de Estado de Cambio Climático a la Autoridad Portuaria de Sevilla- ha sido asumido y apoyado públicamente por agricultores, municipios ribereños, ecologistas o el propio **Gobierno de Andalucía**. El ejecutivo andaluz tanto en sede parlamentaria, como en los medios de comunicación o en cartas e informes remitidos al gobierno de la nación y a organismos internacionales, ha defendido que antes de llevar a cabo el dragado de profundización, hay que tomar diversas garantías y llevar a cabo actuaciones de recuperación del estuario, entre las que señala la aplicación del Dictamen de la Comisión Científica para el Estudio de las Afecciones del Dragado del Río Guadalquivir.



Pesca de camarones en Chipiona

Por su parte, **el Parlamento de Andalucía** ha tratado la cuestión del dragado de profundización del Guadalquivir en diversas ocasiones. Así por ejemplo, en 2013 la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Parlamento de Andalucía aprobó una proposición no de ley (PNL) presentada por Izquierda Unida, en la que se instaba a:

“...la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a que se dirija a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, planteándoles la obligación de cumplir con lo dispuesto en el Dictamen de la Comisión Científica para el Estudio de las Afecciones del Dragado del Río Guadalquivir, que es actualmente una condición vinculante de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto...”.

También desde el **ámbito local** hay oposición al dragado, tal y como han manifestado en reiteradas ocasiones ayuntamientos de ambas orillas y con distinto signo político como por ejemplo, Isla Mayor ([*Isla Mayor denunciará el dragado cuando se licite*](#)), Lebrija ([*el dragado del río, un proyecto que atenta contra nuestro medio ambiente y contra el PN de Doñana*](#)) o Sanlúcar de Barrameda ([*satisfacción del alcalde por el rechazo del TS al proyecto de Dragado*](#)). La última reunión entre la Autoridad Portuaria y los ayuntamientos ribereños en diciembre de 2014 acabó en un claro fracaso ante la obstinación del Puerto de llevar a cabo su proyecto pese a los impactos negativos sobre la agricultura o la pesca en los municipios del Bajo Guadalquivir (<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-reunion-desencuentro-municipios-riberenos-puerto-dragado-alcalde-coria-20141223192312.html>). **Asimismo, las diputaciones de Huelva y Cádiz** se han opuesto de forma contundente a este proyecto por sus graves impactos socioeconómicos y ambientales sobre ambas provincias.

Unos impactos que han sido reconocidos también en el ámbito del **Espacio Natural de Doñana**, que hizo suyo en 2011 el Dictamen de la Comisión Científica mediante un acuerdo por unanimidad de la Comisión Permanente del Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana:

“Apoyar íntegramente las conclusiones del Dictamen de la Comisión Científica para el estudio de las Afecciones del Dragado del Río Guadalquivir, que se recogen como anexo al presente acuerdo”.

Posteriormente, en abril de 2014, el Consejo de Participación informó negativamente el proyecto de *“Defensa de la margen derecha del Río Guadalquivir en el Parque Nacional de Doñana”*, presentado por la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Sectores económicos del Bajo Guadalquivir también se han opuesto al dragado desde su presentación. Arroceros, agricultores, pescadores, acuicultores, sindicatos... todos ellos han mostrado públicamente su [rechazo a este proyecto](#).

El dragado de profundización ha encontrado rechazo fuera de las fronteras españolas, así la **UNESCO** desde el año 2011 está reclamando al Estado:

“...a poner fin a las obras relacionadas con el proyecto “Actuaciones de Mejora en Accesos Marítimos al Puerto de Sevilla” de 1999, y a no autorizar el dragado del Río Guadalquivir como se propone en este plan, ya que esto podría tener un impacto crítico en los Valores Excepcionales del bien...”. (Decisión 35 COM 7B.27. 2011).

“También señala que el dragado para profundizar en el estuario del río Guadalquivir no ha comenzado, y pide también al Estado Parte un compromiso permanente para no permitir la ejecución de los planes de dragado de profundización del río Guadalquivir, teniendo en cuenta el impacto potencial sobre el Valor Universal Excepcional (VUE) de la propiedad” (Decisión 38 COM. 7B. 79. 2014).

Tal y como informamos en el InfoDoñana 180, en su último informe sobre Doñana para la UNESCO, **el Estado** se ha comprometido a no llevar a cabo del dragado de profundización hasta que *“las condiciones medioambientales del estuario no cambien sustancialmente”* (*“It has been clearly stated that the Spanish authorities wish to impede deeper dredging of the Guadalquivir river for as long as the environmental conditions in the estuary do not change substantially”*).

Por último, hay que recordar que **la Comisión Europea** tiene abierto un procedimiento de infracción contra España por el proyecto de dragado del Guadalquivir a raíz de la queja interpuesta por WWF España (Referencia ES/2013/4192. Nature. Project for the upgrading of the Maritime Access to the Port of Sevilla- Dredging of the Guadalquivir River).

Más información sobre el Guadalquivir en prensa.

Sobre la Sentencia del TS.

<http://www.iaqua.es/noticias/espana/ep/15/03/08/maria-jesus-serrano-respeta-decision-tribunal-supremo-dragado>

<https://porunriovivo.wordpress.com/>

La Junta no permitirá un dragado de 0,85 centímetros.

<http://www.iaqua.es/noticias/espana/ep/15/02/19/variacion-parametros-dragado-guadalquivir-es-modificacion-proyecto>

WWF pedirá un “no” de Doñana al proyecto de almacenamiento de gas y que se reabran las DIA por el Ministerio

El próximo viernes 13 se reúne en Hinojos la Comisión Permanente del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con un punto en el orden del día:

“Informe del Consejo sobre los proyectos para la explotación y almacenamiento de gas correspondiente al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada de los Proyectos Marismas Oriental y Aznalcázar”.

WWF ha propuesto que el Consejo de Participación “informe negativamente” y no se otorgue la Autorización Ambiental Unificada a estos proyectos por los riesgos que suponen para Doñana y su incompatibilidad con los objetivos de conservación del Espacio Natural.

Además WWF advierte que existen afecciones claras que perjudicarían la integridad del ZEC Doñana, que es parte integrante de la Red Natura 2000, por lo que este proyecto va contra la normativa europea de protección de los espacios naturales.

WWF ha advertido asimismo de la falta de estudios sísmicos de las zonas de almacenamiento, lo cual supone un alto riesgo, tal y como hemos visto recientemente en el caso del Castor.

A estas cuestiones hay que unir, a juicio de WWF, la falta de evaluación de los efectos acumulativos y sinérgicos de estos proyectos entre sí y con otros que están en funcionamiento o en proyecto en la zona de Doñana.

Por último, WWF propone al Consejo de que además de rechazar estos proyectos en este trámite, se solicite al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la revisión de todas las DIA referentes al almacenamiento del gas en Doñana.

Entrega de firmas

WWF hará entrega a la Presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, de las 11.000 firmas recogidas contra el proyecto de almacenamiento de gas que amenaza el futuro de Doñana.

Será el próximo día 11 de marzo en el Palacio de San Telmo, dos días antes de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Participación del Espacio Natural, con el objetivo de recordar a Susana Díaz su compromiso con la protección de Doñana, y su promesa de no permitir el almacenamiento de gas en el mayor tesoro natural de Andalucía.

Más información

<http://www.wwfencacion.com/proyectos/di--no--al-almacen-de-gas-en-donana-35>

<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-wwf-ultima-superar-10000-firmas-presentacion-accion-paralizar-almacen-gas-donana-20150113143927.html>

WWF considera un error la reapertura de Aznalcóllar

Tras el anuncio de la resolución del concurso internacional minero de Aznalcóllar, WWF declaró que **“la reapertura de Aznalcóllar es una mala noticia, un día negro para el medio ambiente en Andalucía. Es como proponer reflotar el Prestige y volverlo a hacer navegar cargado de petróleo...”**.

Para WWF el gobierno andaluz demuestra tener poca sensibilidad ambiental y aún menos memoria: en los años antes a la catástrofe minera, la Junta de Andalucía no atendió las denuncias que se presentaron por las asociaciones ecologistas y técnicos que habían trabajado en la mina y que advertían del peligro que existía. Los hechos demostraron todo lo contrario. Pese a ello no sólo no hubo culpables ni políticos ni en los juzgados, sino que Boliden se fue sin pagar los cientos de millones que ha costado a los ciudadanos andaluces y europeos la limpieza del vertido y la recuperación del Guadiamar y Doñana .

WWF está seriamente preocupada por la gestión de los residuos y las aguas contaminadas que dejó Bolidén Apirsa S.A, los cuales se pondrán en manos de una empresa que trae un historial contaminante. El último ejemplo ha sido el vertido de la mina Buenavista en México (<http://www.iagua.es/noticias/mexico/salvemos-cabana/14/08/15/la-rotura-de-una-balsa-en-una-mina-de-oro-mexicana-provoca>). Seis meses después asociaciones mexicanas denuncian que la empresa aún no ha respondido de los daños causados (<https://www.facebook.com/GrupoAmbientalHabitat/posts/1044956658864692>).



Los lodos de Aznalcóllar en los Ranchos del Guadiamar (Santlúcar la Mayor). Abril 1998

Asimismo, WWF considera que no debe utilizarse el agua del Guadiamar para esta explotación ni permitirse vertidos desde la mina a este río, ya que en ambos casos se estaría poniendo en riesgo tanto el Corredor Verde del Guadiamar como las marismas de Doñana.

Para saber más sobre la catástrofe de Aznalcóllar:

http://www.wwf.es/que_hacemos/donana/aznalcollar_y_el_corredor_verde/

http://www.wwf.es/que_hacemos/donana/aznalcollar_y_el_corredor_verde/aniversario_de_la_catastrofe/

http://www.ecologistasenaccion.es/IMG/pdf_Cronica_de_una_catastrofe_anunciada.pdf

WWF invita a los municipios de Doñana a sumarse a la Hora del Planeta

Un año más, WWF hace un llamamiento a Ayuntamientos, ciudadanos, asociaciones, centros educativos y empresas a unirse a la Hora del Planeta.

La Hora del Planeta es la mayor campaña global de movilización y lucha contra el cambio climático.

Organizada por WWF, esta iniciativa nació en Sidney en 2007 y desde entonces ha logrado la participación de más de 7.000 ciudades y pueblos de 160 países, miles de empresas, centros educativos y entidades que suman su voz para demostrar que un futuro basado en las energías limpias es posible.

Este año es especialmente importante en la lucha contra el cambio climático: el próximo mes de diciembre, en París, los gobiernos de todo el mundo tienen el reto de aprobar un acuerdo a favor del clima.

La hora del Planeta tendrá lugar de forma simultánea el próximo 28 de marzo a las 20:30 horas.

Participa a través de la web <http://horadelplaneta.es/>.

Noticias de Doñana ~

Novedades para el lince: obras en la A-481 y 10º aniversario en el programa de cría en cautividad

La Junta de Andalucía está ejecutando las obras para arreglar el “punto negro” de la A481 donde fue atropellado el macho Killer el pasado mes de febrero.

Este punto situado entorno al kilómetro 12 de esta carretera, en el tramo Hinojos-Villamanrique, no contaba con vallado o un correcto desbroce de la vegetación colidante, lo cual se está llevando a cabo ahora por parte de la Junta de Andalucía.

WWF considera esta actuación como un paso importante para ir solucionando los problemas de atropellos de lince en las carreteras de Doñana, aunque indica que es necesario establecer plazos de ejecución para el resto de las medidas previstas.



Obras en la A481

Diez años del Plan de Cría en Cautividad

Tal y como nos recuerda Alfredo Martínez (Agencia Efe), el Plan de Cría en Cautividad del lince ibérico está de celebración, pues se cumplen 10 años del primer nacimiento.

Fue en marzo de 2005 cuando en el Acebuche (Huelva) la hembra Saliega daba a luz a Brezo, Brezina y Brisa, los tres primeros lince nacidos en cautividad de los casi 300 que han nacido en estos 10 años.

En este tiempo el programa ha pasado de un solo centro en Doñana (El Acebuche) a contar con 3 más: la Olivilla (Jaén), Zarza de Granadilla (Extremadura) y Silves (Algarve – Portugal).

El programa nació en un momento en que las poblaciones de lince, especialmente en Doñana, estaban en mínimos históricos, debido a los atropellos, el furtivismo o las enfermedades. Se buscaba salvaguardar un mínimo genético, un arca de noé donde acudir en caso de emergencia.

Desde entonces las actuaciones llevadas a cabo en campo por cientos de técnicos, científicos, guardas, etc, han permitido la supervivencia de las poblaciones de Doñana y Andujar, así como la creación de nuevos territorios en Córdoba o Castilla la Mancha, en las cuales casi uno de cada cuatro lince proviene del programa de cría en cautividad.

Podéis leer el artículo completo de Alfredo Martínez en <http://www.efeverde.com/noticias/lacria-en-cautividad-del-lince-iberico-su-salvavidas-cumple-diez-anos/>.

Doñana en los medios

Doñana asediada por “amenazas externas”. Entrevista a Juan José Negro, director de la Estación Biológica de Doñana

<http://www.efeverde.com/noticias/donana-asediada-amenazas-externas-negro-csic/>

Tres águilas imperiales muertas en Doñana

<http://www.abc.es/natural-biodiversidad/20150217/abci-aguilas-imperiales-donana-muertas-201502171122.html>

Fiscalía pide el cierre cautelar de los pozos de Matalagrana

<http://www.efeverde.com/noticias/fiscalia-pide-cierre-pozos-donana/>

detenidos 4 furtivos en Doñana

<http://huelva24.com/not/67444/detenidos-cuatro-presuntos-furtivos-con-las-llaves-de-donana>

Motoristas en favor del burro

<http://www.diariodehuelva.es/index.php/provincia/condado/item/13972-fraternidad-entre-motos-vespa-y-burritos-en-do%C3%B1ana#.VP4KVfmG9zY>

Publicaciones/Cursos/Convocatorias/Premios ~

- En las últimas fechas, el periodista ambiental Ricardo Gamaza ha publicado varios reportajes de gran interés, entre los que destacan “6 claves sobre la supervivencia del lince ibérico”, “los trigales de la muerte” y la serie “Vendedores de humo”.

Para más información: <http://www.ricardogamaza.com/>.

- Ha sido presentada oficialmente la IIª Feria Internacional de las Aves de Doñana “Doñana Bird Fair” que se celebrará en la Dehesa de Abajo (Puebla del Río) entre el 17 y el 18 de abril.

El pasado año más de 3.000 personas participaron en la primera edición de esta feria que aspira a convertirse en un referente internacional del turismo ornitológico.

Para más información: http://www.donanabirdfair.es/?page_id=2



Feria Bird Fair 2014

- Ya está disponible el Informe de Medio Ambiente de Andalucía (IMA) correspondiente al año 2013 en el link http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/ima/difusion_ima2013/index.htm.
- Se ha convocado el IV concurso de fotografía ambiental Aramba en sus dos categorías: general (medio ambiente) y especial (relación positiva entre medio ambiente y el ser humano). Pueden presentarse tres fotografías por participante en la categoría general y 1 en la especial. El plazo está abierto hasta el 25 de marzo de 2015. Para más información: Mail. concursos@aramba.es. Web. <http://aramba.es/concursos/iv-concurso-de-fotografia-ambiental-aramba/>.
- Jesús Vozmediano ha publicado su “Memorias de Doñana. Acroática nº 17”, con una interesante reflexión sobre la Catástrofe de Aznalcóllar y sus consecuencias. Desde su inicio este e-book ha alcanzado las 1.571 páginas sobre Doñana y su historia. Puede consultarse en <http://memoriasdedonana.blogspot.com.es/>.

Proyectos de investigación ~

En esta sección os informamos sobre las prórrogas o nuevos proyectos de investigación y seguimiento que se analizan en la Comisión de Trabajo de Investigación del Consejo de Participación de Doñana.

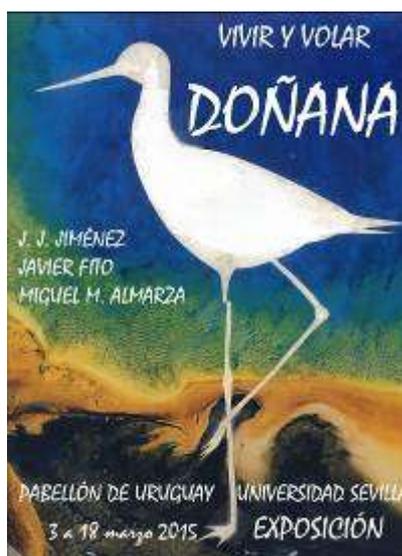
Queremos que conozcáis qué se investiga en el Espacio Natural por si es de vuestro interés. Estas son las novedades:

- Propuesta de investigación 2014/31 " Ecología de la especie invasora *Trichocorixa verticalis verticalis* y sus efectos en el ecosistema".

- Propuesta de investigación 2015/5. "Creación de una red de seguimiento de la recarga de los recursos hídricos en el Espacio Natural de Doñana a largo plazo bajo condiciones del cambio climático".
- Propuesta de investigación 2015/6 " Estudio genético de la planta anual *Arabidopsis thaliana* en el Espacio Natural de Doñana".
- Prórroga del proyecto de investigación 2014/20 "Alteraciones Geoquímicas en Suelos Afectados por el Fuego (GEOFIRE)".

Agenda InfoDoñana ~

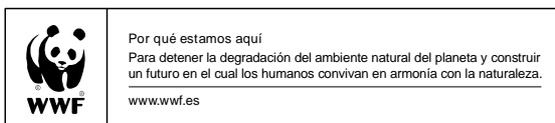
- **13 de marzo.** Comisión Permanente del Consejo de Participación del Espacio Natural del Doñana. Hinojos (Huelva).
- **Hasta el 18 de marzo.** Exposición Vivir y Volar Doñana. Lugar: Sevilla. Pabellón de Uruguay (Universidad de Sevilla) Organiza: JJ Jiménez, Javier Fito y Miguel M. Almarza.
- **28 de marzo.** Hora del Planeta.
- **17-18 de abril.** Feria Doñana Bird Fair. Lugar: Puebla del Río (Sevilla). Dehesa de Abajo. Organizan: Dehesa de Abajo y Ayuntamiento de Puebla del Río.



Juanjo Carmona
 Coordinador de la Oficina para Doñana de
 WWF España
 617281809
wwfhinojos@wwf.es

Felipe Fuentesaz
 Responsable de Agricultura
 Oficina para Doñana de WWF España
agrofelipe@wwf.es

WWF España agradece la reproducción del contenido del presente InfoDoñana, siempre y cuando se cite expresamente la fuente.



© 1996. Logotipo del Panda de WWF y © WWF. Panda y Living Planet son Marcas Registradas de WWF World Wide Fund for Nature (Inicialmente World Wildlife Fund). WWF España, Gran Vía de San Francisco 8-D, 28005 Madrid, t: 91 354 05 78, e: info@wwf.es, www.wwf.es